

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES Y FIRMAS DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° SG-LP-08-2016/2484

BITÁCORA: 08/01-0306/06/16

Chihuahua, Chihuahua, 10 de Junio de 2016

**COMISARIADO DEL
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL
CONOCIDO EL VERGEL
33570 BALLEZA, CHIHUAHUA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG-FO-08-2014/17 de fecha 11 de Febrero de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-002/13, celulósicos, Quercus spp. (Encino), 274 000 Metros cúbicos rollo	27	16	42	16105238	16105265
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-002/13, madera en rollo diámetros gruesos, Quercus spp. (Encino), 804 000 Metros cúbicos rollo	60	91	170	16105012	16105091
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-002/13, madera en rollo diámetros delgados, Quercus spp. (Encino), 1 456 000 Metros cúbicos rollo	147	99	245	16105062	16105238

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

C.c.p.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. Leonel de la Rosa Carrera - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Presente
Lic. Joel Aranda Olivas - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua - Presente

CHIHUAHUA

BRP/GAHS/RACQUJAR

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (514) 442-1501,
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx